



Cartas, y actos del año de 1846 para el p. de la villa de
 Toledo a favor del Comité Director local de losas, a favor del Dr. P.
 de d. J. del Franco, cartas y guad. rebadas del p. de la villa en
 la estipulada fecha de la fundación pública de la villa
 de Almonacid, mandadas por el Administrador
 de ella, previniéndole en el que quedan las ex-
 cepciones compatibles con las riquezas existentes
 que se han fijado, tanto de mas q. consta en el. Texto
 de lo que dice presidente q. fijó, acuerdo: Toda en su inte-
 ligencia y re-doblada al interesar q. pueda q. sea
 cosa

Emancipación } Obras para sustituir de d. Andrés Pedrero de
 R. Cordero a su villa y comienzo acompañando p. los
 vos de d. Andrés } efectos procedentes una R. C. Cordero expedida q. pone
 Pedrero.

D. M. y P. q. procede para el p. de la villa de Almonacid
 de la villa y sus alrededores, en la cual la Reyna
 C. F. (L. D. G.) ha declarado todos o más de los
 díes de la patria potestad q. sigue el expediente
 iniciado a solicitud de su padre d. José Pe-
 drero. Texto del presidente q. fijó, acuerdo: Queda
 en su inteligencia, se copien en el libro de can-
 das p. q. se paga cuenta a la comisión de contratos
 cuando a los efectos correspondientes y rebadas
 al interesado p. los pines condonados

